



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA  
LICITACION PUBLICA N°48/2020 ID: 3671-48-LR20,  
“SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE  
RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE  
CHILLAN VIEJO”**

DECRETO N° 44

CHILLAN VIEJO, 05 ENE 2021

**VISTOS:**

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- a) El Decreto alcaldicio N°2433 del 21/09/2020 que aprueba bases y llama a licitación pública **N°48/2020 ID: 3671-48-LR20, “SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO”**.
- b) El Decreto alcaldicio N°2535 de fecha 29/09/2020 que nombra comisión evaluadora para la licitación.
- c) El Informe de evaluación de 14 de diciembre del 2020, que propone adjudicar la licitación pública **N°48/2020 ID: 3671-48-LR20, “SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO”**, al oferente **DIMENSION S.A.**, Rut **76.888.995-3**, por un monto de \$22.522.000.- neto mensual, y por un periodo de 6 años a contar de la fecha del decreto Alcaldicio que apruebe el contrato. El oferente propuesto da cumplimiento a oferta técnica compuesta por Plan de operaciones y Plan de manejo de residuos sólidos reciclables, además el oferente dentro de su plan de operaciones, incorpora dentro de la dotación de personal un Ingeniero experto en prevención de riesgo, además de programas de capacitación para el personal conductores, auxiliares y barredores, lo que incluye la temática de seguridad laboral entre otros (reconocimiento de riesgos en faenas).
- d) El Certificado del Secretario Municipal de fecha 30/12/2020, donde certifica que el H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes en la Sesión Extraordinaria N°18, aprobar la adjudicación de la licitación pública **N°48/2020 ID 3671-48-LR20 “SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO”**, al oferente **DIMENSION S.A.** El acuerdo adoptó N° 229/20.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, Informe de Evaluación de 14 de diciembre del 2020, de licitación **N°48/2020 ID: 3671-48-LR20, “SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO”**, como sigue:



**INFORME DE EVALUACION PROPUESTA N°48/2020  
ID: 3671-48-LR20**

**A.- DATOS GENERALES:**

1.- NOMBRE	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO
2.- FINANCIAMIENTO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
3.- UNIDAD TECNICA	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
4.- MODALIDAD	PROPUESTA PUBLICA
5.- PRESUPUESTO ESTIMADO	\$287.000.000.- (ANUALES) (6 AÑOS)

**B.- OFERTAS:**

**B.1.- OFERENTES**

ITEM	NOMBRE OFERENTE
1	ALTRAMUZ LTDA.
2	DIMENSION S.A.
3	SERVICIO HIMCE LTDA.
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA
5	SOLOVERDE

**C.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:**

**C.1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:**

ITEM	NOMBRE OFERENTE	DECLARACION JURADA SIMPLE	FOTOCOPIA GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	FORMULARIO DE IDENTIFICACION OFERENTE	UNION TEMPORAL PROVEEDORES
1	ALTRAMUZ LTDA	SI	SI	SI	NO APLICA
2	DIMENSION S.A.	SI	SI	SI	NO APLICA
3	SERVICIO HIMCE LTDA.	SI	SI	SI	NO APLICA
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	SI	SI	SI	NO APLICA
5	SOLOVERDE	SI	SI	SI	NO APLICA



## C 2.- DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

- FORMULARIO DE OFERTA PROPORCIONADO POR LA MUNICIPALIDAD :

ITEM	NOMBRE OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA PROPORCIONADO POR LA MUNICIPALIDAD
1	ALTRAMUZ LTDA.	CUMPLE
2	DMENSION S.A.	CUMPLE
3.-	SERVICIOS HIMCE LTDA.	CUMPLE
4.-	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	CUMPLE
5.-	SOLOVERDE	CUMPLE

## C 3.- DOCUMENTOS TECNICOS:

- DOCUMENTOS SOLICITADOS EN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES :

ITEM	NOMBRE OFERENTE	OFERTA TECNICA	COPIA PATENTE COMERCIAL AL DIA	CERTIFICADO O CONSTANCIA CAPITAL COMPROBADO VIGENCIA NO SUPERIOR A 60 DIAS	CERTIFICADO EXPERIENCIA MUNICIPALIDADES CHILENAS
1	ALTRAMUZ LTDA.	SI	SI	SI	SI
2	DMENSION S.A.	SI	SI	SI	SI
3.-	SERVICIOS HIMCE LTDA.	SI	SI	SI	SI
4.-	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	SI	SI	SI	NO
5.-	SOLOVERDE	SI	SI	SI	SI

\* EL ANÁLISIS PORMENORIZADO SE REALIZARÁ EN ITEM EXPERIENCIA Y CALIDAD DEL SERVICIO

## D.- EVALUACION

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes Administrativos y Económico, se procede a evaluar la oferta presentada. De acuerdo al punto 12 de las Bases Administrativas Especiales de Licitación, la Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Presentación de documentación : 5%
- Precio ofertado : 25%
- Experiencia y calidad de servicios : 20%
- Condiciones de remuneraciones y beneficios a trabajadores : 25%
- Mejor oferta en vehículos : 25%

**D.1.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (5%)**

Se evaluará la entrega de toda la documentación necesaria para postular en esta licitación.

Tipo de Documento	Lo presenta Si (100 puntos) / No (0 puntos)	Puntaje
Administrativos		
Económicos		
Técnicos		

Presentación de Documentación =  $\frac{\text{Puntajes Administrativos} + \text{Económicos} + \text{Técnicos}}{3}$

El puntaje resultante, se ponderará por un 5%.

N°	NOMBRE OFERENTE	ADMINISTRATIVOS	ECONÓMICOS	TECNICOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
1	ALTRAMUZ LTDA.	100	100	100	100	5
2	DMENSION S.A.	100	100	100	100	5
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	100	100	100	100	5
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	100	100	0	66.7	3.3
5	SOLOVERDE	100	100	100	100	5

**D.2.- PRECIO OFERTADO (25%)**

Se evaluará otorgando el puntaje máximo de 100 puntos a la oferta de menor valor, las demás obtendrán un puntaje proporcional de acuerdo a la siguiente formula.

Oferta Económica=  $\frac{\text{Oferta económica menor} \times 100}{\text{Oferta económica a calificar}}$

El puntaje resultante, se ponderará por un 25%.

N°	NOMBRE OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
1	ALTRAMUZ LTDA.	\$22.585.784.-	99.11	24.78
2	DMENSION S.A.	\$22.522.000.-	99.39	24.85
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	\$22.383.797.-	100	25
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	\$25.728.292.-	87	21.75
5	SOLOVERDE	\$25.260.504.-	88.61	22.15



**D.3.- EXPERIENCIA Y CALIDAD DEL SERVICIO (20%)**

Obtendrá el mayor puntaje el oferente que acredite a través de Certificados emitidos por Municipalidades Chilenas por contratos de recolección, transporte y de disposición final de residuos domiciliarios, ejecutados satisfactoriamente.

Certificados válidamente emitidos.	Puntaje
Adjunta 5 o más certificados.	100
Adjunta entre 4 y 3 certificados	80
Adjunta entre 2 y 1 certificado.	50
No adjunta certificados	0

El puntaje resultante, se ponderará por un 20%

N°	NOMBRE OFERENTE	CERTIFICADOS VALIDAMENTE EMITIDOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
1	ALTRAMUZ LTDA.	DE LOS 7 CERTIFICADOS PRESENTADOS, NINGUNO SE CONSIDERA VALIDO	0	0
2	DMENSION S.A.	DE LOS 9 CERTIFICADOS PRESENTADOS, 4 SE CONSIDERAN VALIDOS	80	16
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	DE LOS 12 CERTIFICADOS PRESENTADOS, NINGUNO SE CONSIDERA VALIDO.	0	0
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	NO PRESENTA CERTIFICADOS EN PORTAL	0	0
5	SOLOVERDE	DE LOS 5 CERTIFICADOS PRESENTADOS, NINGUNO SE CONSIDERA VALIDO.	0	0

**D.3.1.- ANALISIS DETALLADO VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS**

**Importante:**

Las firmas de los contratos certificados no podrán ser inferiores al 01 de enero de 2012.

Los certificados deberán contener obligatoriamente:

Nombre y rut de la Municipalidad que emite el certificado; Nombre, cargo y firma del funcionario que certifica; Fecha del contrato y numero del decreto que lo aprueba; Plazo y monto del contrato; El certificado debe señalar claramente que el servicio contratado fue ejecutado satisfactoriamente.

N°	NOMBRE OFERENTE	NOMBRE Y RUT MUNICIPALIDAD	CONTRATO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	FIRMA DE CONTRATOS CERTIFICADOS NO PODRÁN SER INFERIORES AL 1 DE ENERO DE 2012	NOMBRE, CARGO Y FIRMA FUNCIONARIO	FECHA DE CONTRATO Y NUMERO DEL DECRETO QUE LO APRUEBA	PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO	SERVICIO SATISFACTORIO
1	ALTRAMUZ LTDA.							
1.1	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	OK	NO CUMPLE, NO INDICA TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
1.2	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	OK	OK	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
1.3	MUNICIPALIDAD DE COHUECO	OK	NO CUMPLE, YA QUE INDICA SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK

1.4	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	OK	NO CUMPLE, NO INDICA TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
1.5	MUNICIPALIDAD DE RENGO	OK	OK	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
1.6	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	OK	OK	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA FECHA DE CONTRATO NI NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
1.7	MUNICIPALIDAD DE BULNES	OK	NO CUMPLE, NO INDICA TRANSPORTE	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
2	<b>DMENSION S.A.</b>							
2.1	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	OK	NO CUMPLE, NO INDICA DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	OK	OK
2.2	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	OK	OK	OK	OK	OK, N° DECRETO 202/5982/2013	OK	OK
2.3	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	OK	OK	OK	OK	OK, N° DECRETO 6982 DE 22 NOVIEMBRE DE 2013	OK	OK
2.4	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	OK	NO CUMPLE, NO INDICA TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	OK	OK
2.5	MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	OK	NO CUMPLE, NO INDICA DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	OK	OK
2.6	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	OK	OK	OK	OK	OK, N° DECRETO 10009/2019	OK	OK
2.7	MUNICIPALIDAD DE PAINE	OK	OK	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
2.8	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	OK	OK	OK	OK	OK, N° DECRETO 1569 DE 2 DE MARZO DE 2018	OK	OK
2.9	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	OK	NO CUMPLE, NO INDICA TRANSPORTE	OK	OK	OK	OK	OK
3	<b>SERVICIOS HIMCE LTDA.</b>							
3.1	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	NO CUMPLE, FALTA RUT	NO CUMPLE, NO INDICA TRANSPORTE	NO CUMPLE	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.2	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	NO CUMPLE, FALTA RUT	NO CUMPLE, NO INDICA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	NO CUMPLE	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
3.3	MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	NO CUMPLE, FALTA RUT	NO CUMPLE, NO INDICA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	NO CUMPLE	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	NO CUMPLE
3.4	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	NO CUMPLE, FALTA RUT	NO CUMPLE, NO INDICA DISPOSICIÓN FINAL	NO CUMPLE	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	NO CUMPLE, NO INDICA MONTO	NO CUMPLE
3.5	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	NO CUMPLE, FALTA RUT	NO CUMPLE, NO INDICA	NO CUMPLE	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO	OK	NO CUMPLE



			DISPOSICIÓN FINAL			DEL DECRETO		
3.6	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	NO CUMPLE, FALTA RUT	OK	NO CUMPLE	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	NO CUMPLE
3.7	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	NO CUMPLE, FALTA RUT	NO CUMPLE, NO INDICA DISPOSICIÓN FINAL	NO CUMPLE	OK	NO CUMPLE, NO INDICA NUMERO DEL DECRETO	OK	OK
3.8	MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	OK	NO CUMPLE, NO INDICA DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA FECHA DEL CONTRATO	OK	OK
3.9	GENDARMERÍA CONCEPCIÓN	INSTITUCIÓN NO VÁLIDA	INSTITUCIÓN NO VÁLIDA	INSTITUCIÓN NO VÁLIDA	INSTITUCIÓN NO VÁLIDA	INSTITUCIÓN NO VÁLIDA	INSTITUCIÓN NO VÁLIDA	INSTITUCIÓN NO VÁLIDA
3.10	MUNICIPALIDAD DE LOTA	OK	NO CUMPLE, NO INDICA TRANSPORTE	OK, SEGUNDO PERIODO	OK	NO CUMPLE, NO INDICA FECHA DEL CONTRATO	OK	NO CUMPLE
3.11	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	OK	NO CUMPLE, NO INDICA DISPOSICIÓN FINAL	NO CUMPLE	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA MONTO	OK
3.12	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	OK	NO CUMPLE, NO INDICA DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	NO CUMPLE, NO INDICA MONTO	NO CUMPLE
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	NO PRESENTA CERTIFICADOS	NO PRESENTA CERTIFICADOS	NO PRESENTA CERTIFICADOS	NO PRESENTA CERTIFICADOS	NO PRESENTA CERTIFICADOS	NO PRESENTA CERTIFICADOS	NO PRESENTA CERTIFICADOS
5	SOLOVERDE							
5.1	MUNICIPALIDAD DE CUREPTO	NO CUMPLE, FALTA RUT	NO CUMPLE, NO INDICA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	OK	OK
5.2	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	OK	NO CUMPLE, NO INDICA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	OK	OK
5.3	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	NO CUMPLE, FALTA RUT	NO CUMPLE, NO INDICA DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	OK	OK
5.4	MUNICIPALIDAD DE LA REINA	OK	NO CUMPLE, NO INDICA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	OK	OK
5.5	MUNICIPALIDAD DE LINARES	OK	NO CUMPLE, NO INDICA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL	OK	OK	OK	OK	OK

#### D.4.- CONDICIONES DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS TRABAJADORES (25%)

Se compone de tres ítems, los cuales se desglosan en los siguientes porcentajes:

- Remuneraciones : 70%
- Beneficios : 10%
- Tipo de contrato : 20%

El puntaje resultante se ponderará por un 25%

**D.4.1.- REMUNERACIONES (70%)**

Rango de sueldo ofertado	Puntaje
Sueldo bruto mayor o igual en un 20% al mínimo señalado en el Cuadro N°4	100
Sueldo bruto superior entre un 19.9% y un 15% al mínimo señalado en el Cuadro N°4	80
Sueldo bruto superior entre un 14.9% y un 10% al mínimo señalado en el Cuadro N°4	60
Sueldo bruto superior entre un 9.9% y un 5% al mínimo señalado en el Cuadro N°4	40
Sueldo bruto superior un 4.9% y un 0.1% al mínimo señalado en el Cuadro N°4	20
Sueldo bruto igual al Cuadro N°4	0

**Importante:**

Las ofertas deberán considerar el mismo % de mejora a todos los cargos.

N°	NOMBRE OFERENTE	RANGO DE SUELDO OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
1	ALTRAMUZ LTDA.	SUELDO BRUTO MAYOR O IGUAL AL 20% CONDUCTOR: \$720.000 PEONETA: \$516.000 AUXILAIR: \$516.000	100	70
2	DMENSION S.A.	SUELDO BRUTO MAYOR O IGUAL AL 20% CONDUCTOR: \$720.438 PEONETA: \$516.773 AUXILAIR: \$516.773	100	70
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	SUELDO BRUTO MAYOR O IGUAL AL 20% CONDUCTOR: \$720.000 PEONETA: \$516.250 AUXILAIR: \$516.250	100	70
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	SUELDO BRUTO MAYOR O IGUAL AL 20%, SOLO EL CONDUCTOR CONDUCTOR: \$735.000 SUELDO BRUTO MAYOR O IGUAL AL 10% PARA PEONETA Y AXILIAR PEONETA: \$475.000 AUXILAIR: \$475.000	0	0
5	SOLOVERDE	SUELDO BRUTO MAYOR O IGUAL AL 0,3%, SOLO EL CONDUCTOR CONDUCTOR: \$601.750 SUELDO BRUTO MAYOR O IGUAL AL 0,3% PARA PEONETA Y AXILIAR PEONETA: \$431.250 AUXILAIR: \$431.250	20	14

- De acuerdo a numeral 5 de los términos de referencia (criterios de evaluación), las ofertas deberán considerar el mismo % de mejora en todos los cargos, lo cual el oferente **SERVICIOS ARNABOLDI CACERES LIMITADA** no da cumplimiento.



**D.4.2.- BENEFICIOS (10%)****CUADRO DE EVALUACION BENEFICIOS**

Beneficio	Si	No
Capacitaciones.	20 puntos	0 puntos
Bienestar.	20 puntos	0 puntos
Afiliación caja compensación.	20 puntos	0 puntos
Convenio empresas.	20 puntos	0 puntos
Cinco días administrativos.	20 puntos	0 puntos

El puntaje será la sumatoria de los beneficios ofertados.

N°	NOMBRE OFERENTE	SI / NO	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
1	ALTRAMUZ LTDA.	SI EN TODOS LOS ITEMS	100	10
2	DMENSION S.A.	SI EN TODOS LOS ITEMS	100	10
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	SI EN TODOS LOS ITEMS	100	10
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	CAPACITACION Y 5 DIAS ADMINISTRATIVOS	40	4
5	SOLOVERDE	TODO EXCEPTO CONVENIO EMPRESAS	80	8

**D.4.3.- TIPO DE CONTRATO (20%)**

El puntaje se obtendrá de la siguiente manera:

100 puntos a contrato indefinido

50 puntos a contrato a plazo

N°	NOMBRE OFERENTE	TIPO DE CONTRATO DEL PERSONAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
1	ALTRAMUZ LTDA.	INDEFINIDO PARA TODO EL PERSONAL	100	20
2	DMENSION S.A.	INDEFINIDO PARA TODO EL PERSONAL	100	20
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	INDEFINIDO PARA TODO EL PERSONAL	100	20
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	INDEFINIDO PARA TODO EL PERSONAL	100	20
5	SOLOVERDE	INDEFINIDO PARA TODO EL PERSONAL	100	20

**Puntaje resultante: ((puntaje evaluación remuneraciones x 0,7)+(puntaje tipo de contrato x 0,2)+(puntaje evaluación de beneficios x 0,1)**

**D.4.4.- PUNTAJE RESULTANTE (25%)**

N°	NOMBRE OFERENTE	PUNTAJE REMUNERACIONES	PUNTAJE BENEFICIOS	PUNTAJE TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
1	ALTRAMUZ LTDA.	70	10	20	100	25
2	DMENSION S.A.	70	10	20	100	25
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	70	10	20	100	25
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	0	4	20	24	6
5	SOLOVERDE	14	8	20	42	10.5

**D.5.- MEJOR OFERTA EN VEHICULOS (25%)**

La evaluación se rige por el siguiente cuadro:

**CUADRO DE EVALUACION**

Tipo de vehículo	Año del vehículo	Puntaje
Camiones recolectores	2020 nuevo sin uso	100
	2019	80
	2018	60
	2018 - 2017	40
	2016 a 2015	20
	2014 y menos	0

N°	NOMBRE OFERENTE	AÑO DEL VEHICULO	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
1	ALTRAMUZ LTDA.	2020 NUEVO SIN USO, MARCA MERCEDEZ BENZ	100	25
2	DMENSION S.A.	2020 NUEVO SIN USO, MARCA FORD	100	25
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	2020, NUEVO SIN USO, MARCA VOLKSWAGEN O SIMILAR	100	25
4	SERVICIOS JÓRGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	2020 NUEVO SIN USO, MARCA VOLVO	100	25
5	SOLOVERDE	2020 NUEVO SIN USO, MARCA VOLKSWAGEN	100	25





**D.6.- RESUMEN DE OFERTA**

N°	NOMBRE OFERENTE	PUNTAJE PRESENTACION DOCUMENTACION	PUNTAJE PRECIO OFERTADO	PUNTAJE EXPERIENCIA Y CALIDAD DE SERVICIOS	PUNTAJE CONDICIONES DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS A TRABAJADORES	PUNTAJE MEJOR OFERTA EN VEHICULOS	PUNTAJE FINAL
1	ALTRAMUZ LTDA.	5	24.78	0	25	25	79.78
2	DMENSION S.A.	5	24.85	16	25	25	95.85
3	SERVICIOS HIMCE LTDA.	5	25	0	25	25	80
4	SERVICIOS JORGE ARNABOLDI CACERES LIMITADA	3.3	21.75	0	6	25	56.05
5	SOLOVERDE	5	22.15	0	10.5	25	62.65

**E.- PROPOSICIÓN:**

Revisados los antecedentes solicitados en la presente licitación y de acuerdo a Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Términos de Referencia, Oferta Técnica, la Comisión Evaluadora, nombrada por D.A. N°2535/29.09.2020, resuelve proponer la adjudicación de la Licitación Pública N°48/2020, ID: 3671-48-LR20 denominada "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO", al oferente DIMENSIÓN S.A. por un monto de \$22.522.000.- neto mensual, y por un periodo de 6 años a contar de la fecha del decreto Alcaldicio que apruebe el contrato. El oferente propuesto da cumplimiento a oferta técnica compuesta por Plan de operaciones y Plan de manejo de residuos sólidos reciclables, además el oferente dentro de su plan de operaciones, incorpora dentro de la dotación de personal un Ingeniero experto en prevención de riesgo, además de programas de capacitación para el personal conductores, auxiliares y barredores, lo que incluye la temática de seguridad laboral entre otros (reconocimiento de riesgos en faenas).

  
**PATRICIA AGUAYO BUSTOS**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

  
**PAOLA CHAVEZ CACERES**  
 TÉCNICO PLANIFICACIÓN

  
**ISAAC PERALTA IBARRA**  
 ASESOR URBANISTA

  
**PATRICIO TORRES REYES**  
 DIRECTOR (S) ASEO Y ORNATO

CHILLAN VIEJO, 14 de diciembre de 2020

Licitación Pública N° 48/2020, ID: 3671-48-LR20 denominada: SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO

**VISACION ALCALDE**

Aprueba X

Rechaza \_\_\_\_\_ Motivo \_\_\_\_\_



FELIPE AYLWIN LAGOS

FIRMA

Fecha:



**2.- ADJUDIQUENSE** la licitación pública N°48/2020 ID 3671-48-LR20 la licitación pública N°48/2020 ID: 3671-48-LR20, "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO" al oferente DIMENSION S.A. , Rut 76.888.995-3, por un monto de \$22.522.000.- neto mensual, y por un periodo de 6 años a contar de la fecha del decreto Alcaldicio que apruebe el contrato. El oferente propuesto da cumplimiento a oferta técnica compuesta por Plan de operaciones y Plan de manejo de residuos sólidos reciclables, además el oferente dentro de su plan de operaciones, incorpora dentro de la dotación de personal un Ingeniero experto en prevención de riesgo, además de programas de capacitación para el personal conductores, auxiliares y barredores, lo que incluye la temática de seguridad laboral entre otros (reconocimiento de riesgos en faenas).

**3.- NOTIFIQUESE** la presente adjudicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**4.- IMPUTESE** a la cuenta "Servicios de Aseo", Subtítulo 22 , Item 08, Asignación 001, del presupuesto municipal.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL/HHH/OES/DBM/pchc.  
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
**ALCALDE**



- 4 ENE 2021